

# QUINIELA MULTIPLE

## EXTRACTO OFICIAL

SE RECOMIENDA AL PÚBLICO QUE OBSERVE LA EXACTA ESCRITURACIÓN DE SUS APUESTAS NO ACEPTANDO LOS COMPROBANTES QUE TENGAN ENMIENDAS O TESTADOS. LOS ACIERTOS SE HARÁN EFECTIVOS POR EL AGENTE CONTRA LA PRESENTACIÓN DEL COMPROBANTE RESPECTIVO A PARTIR DEL DÍA POSTERIOR AL SORTEO, NO SE ACEPTARA RECLAMACIÓN ALGUNA POR PERDIDA, SUSTRACCIÓN, DETERIORO NI ADULTERACIÓN DE LOS COMPROBANTES, EL INSTITUTO PROVINCIAL DE LOTERIA Y CASINOS PODRA REALIZAR SORTEOS NO VINCULANTES PARA RESOLVER ACIERTOS CORRESPONDIENTES A OTRAS JURISDICCIONES CUANDO LAS CIRCUNSTANCIAS ASI LO EXIJAN (ARTICULOS 16° Y 17° DEL REGLAMENTO DE JUEGO DE QUINIELA MÚLTIPLE).

# 10/02/2018

PRIMERO			
3305			
Realizado a las 11:30			
PROVINCIA BS. AS.			
1º Premio		<b>8590</b>	
1	8590	11	0422
2	2343	12	6295
3	6645	13	9216
4	5240	14	2199
5	6550	15	8216
6	6309	16	0576
7	2796	17	1951
8	4603	18	0764
9	3090	19	0626
10	7834	20	1931

PRIMERO			
3305			
Realizado a las 11:30			
CIUDAD			
1º Premio		<b>0057</b>	
1	0057	11	4620
2	2119	12	2594
3	7124	13	6062
4	8396	14	0032
5	6672	15	7018
6	9269	16	0856
7	1603	17	2763
8	2794	18	9088
9	9489	19	4762
10	8985	20	8464

PRIMERO			
3305			
Realizado a las 11:30			
SANTA FE			
1º Premio		<b>7481</b>	
1	7481	11	2420
2	1865	12	8371
3	8365	13	0444
4	9709	14	4471
5	4366	15	2537
6	3776	16	8121
7	4491	17	6641
8	6314	18	2392
9	3003	19	4579
10	5903	20	8645

**Tickets de apuestas NO GANADORAS: Primero: 03500 -**

PRESCRIPCIÓN DEL DERECHO AL COBRO:

EL DERECHO AL COBRO DE LOS PREMIOS PRESCRIBIRÁ AL CIERRE DE LAS OPERACIONES DEL DÍA 20 DE FEBRERO DE 2018, CUANDO LA PRESCRIPCIÓN OPERE EN DÍAS FERIADOS O NO LABORABLES, LA FECHA DE VENCIMIENTO SE HARA EXTENSIVA AL PRIMER DÍA HÁBIL SIGUIENTE.

BESGURO SERGIO DANIEL  
RESPONSABLE DEPTO JUEGOS

MATIAS LANUSSE  
PRESIDENTE IPLyC